

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Norberto Escalera Gatica

AÑO II Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NUM. 23

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 1998		INTERVENCIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, CON RELACIÓN A LOS HECHOS ACONTECIDOS EN CONTRA DE EFECTIVOS DEL EJERCITO MEXICANO EN LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE
SUMARIO		
ASISTENCIA	pág. 1	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	ASUNTOS GENERALES pág. 10
CORRESPONDENCIA		CLAUSURA Y CITATORIO pág. 16
— Oficio suscrito por el C. Jorge Humberto Arrieta Jiménez, Contador Mayor de Glosa.	pág. 3	Presidencia del diputado Norberto Escalera Gatica
INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS		ASISTENCIA
— Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se modifica el considerando Tercero del Decreto Número 114, de 11 de diciembre de 1997.	pág. 4	El Presidente:
		Se inicia la sesión.
		Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.
		El secretario José Luis Peralta Lobato:
		Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.
INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PARA EL EFECTO DE EVALUAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES	pág. 4	Campos Astudillo Violeta, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso,

García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Informo a esta Presidencia la asistencia de 39 diputados.

El Presidente:

Solicito al diputado José Luis Peralta Lobato, tome en consideración a los ciudadanos que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: diputados Carlos Brugada Echeverría, León Marcelino Díaz Sotelo, Jorge Hernández Almazán, Enrique Caballero Peraza, Sabdí Bautista Vargas, Primitivo Castro Carreto y Herminia Olea Serrano.

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Se informa a esta Presidencia la asistencia de 39 diputados.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Con la asistencia de 40 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Martes 23 de junio de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Jorge Humberto Arrieta Jiménez, Contador Mayor de Glosa, por el que informa a este Honorable Congreso sobre los oficios de contestación emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tercero.- Iniciativas de Leyes y Decretos.

a) Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se modifica el considerando tercero del Decreto número 114, de fecha 11 de diciembre de 1997, publicado en el Periódico Oficial número 100, el 16 del mismo mes y año.

Cuarto.- Informe que rinde la Comisión Permanente Especial de Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre los recorridos a realizar con las dependencias de los gobiernos federal y estatal para el efecto de evaluar los daños ocasionados por los incendios forestales.

Quinto.- Intervención de la fracción parlamentaria del PRI, en relación a los hechos acontecidos en contra de efectivos del Ejército Mexicano en la región de la tierra Caliente.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el Proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario René Lobato Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al oficio signado bajo el inciso "a".

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Asunto.- Se da respuesta a su requerimiento de información.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Contaduría Mayor de Glosa, Avenida Lázaro Cárdenas Número 27, Chilpancingo, Guerrero, atención al licenciado Jorge Arrieta Jiménez, Contador Mayor.

Hacemos referencia a sus oficios 21/98, 23/98 y 142/98, mediante los cuales solicitan se les proporcione copia de los estados de cuenta del Honorable Ayuntamiento municipal de Iguala, Guerrero, en Banca Confía S. A., durante el período del primero de diciembre de 1996 al 31 de octubre de 1997, con motivo de la Auditoría que están llevando a cabo a dicho Ayuntamiento.

Sobre el particular, nos permitimos manifestarles, por una parte, que el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, referente al secreto bancario, establece que dichas instituciones en ningún caso podrán dar noticias e información de los depósitos, servicios o cual-

quier tipo de operaciones, sino al depositante, deudos, titular o beneficiario que corresponda, salvo cuando las pidieran las autoridades judiciales o hacendarias federales por conducto de esta Comisión, y por otra, que los preceptos legales que mencionan en sus oficios de referencia no contemplan una excepción expresa a las restricciones previstas en el artículo 117 de la citada Ley, en virtud de lo cual les comunicamos que nos encontramos impedidos para acceder a su petición.

Con independencia de lo anterior, hacemos de su conocimiento que en opinión de esta Comisión, esa Contaduría Mayor de Glosa, en ejercicio de sus atribuciones de inspección, investigación y auditoría, podría requerir al Honorable Ayuntamiento municipal de Iguala, Guerrero, a efecto de que en su carácter de titular de las cuentas respectivas, solicite a Banca Confía, S.A., copia de la documentación de que se trata.

Atentamente,

Dr. Pedro Zamora Sánchez, Vicepresidente Jurídico.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se instruye a la Contaduría Mayor de Glosa de este Honorable Congreso, para el efecto de que solicite al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, copias debidamente certificadas de los estados de cuenta correspondientes, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 17, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Iniciativas de Leyes y Decretos, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al dictamen y...

(Desde su escaño el diputado Eladio Pala-

cios Serna solicita la palabra.)

Como no, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Eladio Palacios Serna.

El diputado Eladio Palacios Serna:

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 138 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos la dispensa de la segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se modifica el considerando tercero del Decreto número 114, de fecha 11 de diciembre de 1997, publicado en el Periódico Oficial Número 100, el 16 del mismo mes y año, para el efecto de que se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

En virtud de que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se someta a la consideración de la Plenaria para su aprobación.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Firman, diputados Fernando Navarrete Magdaleno, Gabino Olea Campos, Eladio Palacios Serna, Sabdú Bautista Vargas y Sergio Tavira Román.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión, la solicitud de dispensa del trámite del Dictamen de antecedentes para el efecto de que el mismo se discuta y se apruebe en esta misma sesión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo oradores, y considerando desahogado este punto, se somete a la consideración de la Plenaria la propuesta de dispensa de antecedentes; los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el Dictamen y Proyecto de Decreto de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Siendo quien haga uso de la palabra y considerado el asunto lo suficientemente desahogado, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Dictamen de antecedentes, emítase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado, para los efectos constitucionales procedentes.

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PARA EVALUAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para el efecto de que rinda informe con relación al recorrido a realizar para la evaluación de los daños ocasionados por los incendios forestales.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, tengo a bien informar al Pleno de esta Soberanía que las Comisiones Unidas de Recursos Minero y Forestales, Agropecuaria, Minero y Forestales, y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, hemos estado dándole seguimiento a los acuerdos a los que hemos llegado con las dependencias de los gobiernos federal y estatal involucradas en el

ramo.

Para esto, a fin de hacer una evaluación de los daños, las diferentes dependencias con la supervisión del Congreso del Estado a través de las comisiones mencionadas, han programado un recorrido de trabajo por las zonas que más fueron dañadas por los incendios forestales, a fin de hacer una evaluación de los mismos y poder tomar medidas a corto, a mediano y a largo plazo.

Todos estamos conscientes de la gravedad del problema, todos estamos conscientes que la vida, la sobrevivencia de la especie humana, de la flora, de la fauna, dependen de la buena administración de los recursos naturales.

Se ha detectado por ejemplo la disminución de los mantos freáticos, se ha detectado el grave deterioro de los cerros de mayor altitud en el estado de Guerrero, que son el cerro San Juan, el cerro del Baúl y el Teotepe y seguramente que estas comisiones van a estar atentas, no solamente para informar, sino para organizar una serie de eventos y recomendar una serie de acciones para abatir esta problemática que nos afecta a todos los guerrerenses. De tal manera que en ese marco, el pasado 17 de junio las Comisiones Unidas nos volvimos a reunir, junto con las dependencias del Gobierno del estado y federal y acordamos un recorrido que se inicia el 25 de junio y termina el 24 de julio, por cuatro, por cinco rutas, que comprenden las cinco zonas siniestradas, más siniestradas por los incendios forestales; de tal manera que en la primera ruta que comprende el cerro San Juan, el Teotepe, Toro Muerto, Pueblo Viejo, Ciénega de Puerto Alegre, y Los Laureles, todas en el Filo Mayor, todas ubicadas en los municipios de Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan, Atoyac, Coyuca de Benítez, Leonardo Bravo, estaremos del 25 al 27 de junio; la ruta número dos que comprende la Costa Grande y parte de Tierra Caliente, estaremos en Papanoa, Santa Rosa, Corrales, El Durazno, Fresnos de Puerto Rico, el Balcón, Platillo y Tépam de Galeana; esto será del primero al 3 de julio; la ruta tres que comprende Tlapa, Atlixac, Zapotitlán Tablas y Acapetec, están siendo visitadas el 8 al 10 de julio; la cuarta ruta que también comprende la Costa Chica y San Luis Acatlán, parte de Ayutla y Malinaltepec, serán visitadas del 15 al 17 de julio y finalmente una quinta ruta que será

visitada, del 23 al 24 de julio, que comprende los municipios de la Costa Grande de San Jerónimo, perdón, una parte de la montaña baja, principalmente los municipios de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca; estos son los recorridos que se tienen programados y también la Secretaría de Desarrollo Rural informó de un plan de reforestación a nivel estatal, no solamente para este año que ya de hecho está concluyendo, según nos decía el Secretario, sino preparar con este recorrido un plan de reforestación y de protección de los recursos naturales para el año de 1999.

Nos parece a nosotros que esto es de fundamental importancia y que este Congreso tiene que estar atento a ese plan, porque este plan del 99 comprenderá una serie de acciones, sobre todo preventivas y otras serie de acciones de carácter de ejecución de acciones, y obviamente que para esto se necesitarán mayores recursos, que los recursos que ahora se aplicaron para combatir los incendios forestales y los programas de protección al medio ambiente; de tal manera que hay todo un plan de trabajo, un plan de trabajo a largo, a corto, a mediano y a largo plazo, junto, obviamente, con las dependencias que se encargan de elaborar estos programas.

Hemos informado pues al Congreso de las actividades y estaremos rindiendo nuestro informe al regreso de las visitas que ya están programadas y que inician el 25 de junio; de tal manera a nombre de las Comisiones Unidas Agropecuaria, Minera y Forestal, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, hago entrega a esta Presidencia del informe respectivo.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, CON RELACION A LOS HECHOS ACONTECIDOS EN CONTRA DE EFECTIVOS DEL EJERCITO MEXICANO EN LA RECIÓN DE LA COSTA CHICA

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, para el efecto de hacer mención a los hechos aconteci-

dos en contra del Ejército mexicano en la región de la Tierra Caliente.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con su permiso, ciudadano presidente.
Señores diputados, señoras diputadas.

Nuevamente debemos lamentar que nuestro estado sea escenario de hechos sangrientos que conmocionan la opinión pública, que intranquilizan a la sociedad y que desde luego preocupan seriamente a esta Representación popular.

Nos enteramos por los medios de comunicación del ataque armado de que fue objeto una patrulla militar perteneciente al 40 batallón, ubicado en Ciudad Altamirano, cuando recorría la carretera federal Ciudad Altamirano-Zihuatenejo.

Esta patrulla fue emboscada presuntamente por un grupo de 15 ó 20 individuos armados con armas largas de alto poder, provocando la muerte de tres militares, Francisco Catalán Olivares, originario de Arcelia; Reynaldo de la Cruz Salazar de Acapulco y Raymundo Robles Baños de San Miguel Totolapan; fueron ocasionadas heridas y están siendo tratados hospitalariamente los también soldados José Antonio Jaimes Reynoso, Genaro Flores Juárez y Onesífero de la Cruz Domínguez.

Pareciera que este hecho es una respuesta del autodenominado Ejército Popular Revolucionario, a lo acontecido recientemente en El Charco, municipio de Ayutla; quisiéramos suponer que no es así.

El llamado al diálogo por parte del gobernador Aguirre, es objeto de reflexión de parte de los grupos subversivos y que pronto pudiéramos tener algún indicio de que quienes han optado por la vía de la violencia, desearan incorporarse a la actividad política en los términos que consagran las leyes.

Lamentablemente los informes, los testimonios recogidos sobre este acontecimiento, parecen señalar que el denominado EPR está involucrado en este sangriento encuentro; más que encuentro, porque como se ha reconocido públicamente los soldados fueron emboscados,

como ocurrió en el pasado también en Tepozonalco.

Al comentar este lamentable suceso señores diputados, señoras diputadas; los guerrerenses debemos hacer un esfuerzo porque en nuestra entidad no se instale la confrontación violenta, para que no seamos escenarios de luchas fratricidas como ya ocurrieron en el pasado, porque todos sabemos cual es su elevado costo y a cargo de quién va la factura, fundamentalmente del pueblo campesino, modesto, trabajador, que por diversas circunstancias se ve envuelto en este tipo de conflictos y que como ya se ha advertido también, estos hechos a nada conducen, no solamente no estimulan el bienestar de la sociedad sino que lo retrasan y en el caso de nuestro estado, seguimos generando la imagen de un estado conflictivo, ingobernable, en el cual no se dan las condiciones propicias para que haya inversión, para que se generen empleos, para que podamos salir de nuestro alto grado de marginalidad.

No se trata de que hagamos cuentas de que tantas personas perdieron la vida en tal o cual encuentro con el ejército, ahora se suman los saldos de ésta emboscada sangrienta.

De lo que se trata es de que busquemos los mecanismos para que se instaure la plena paz social en Guerrero, para que no se enarezca el próximo proceso comicial, para que Guerrero pueda desenvolverse en favor de su bienestar y de su progreso. Desde luego no podemos ubicar en las mismas condiciones al Ejército y al grupo subversivo; el Ejército sirve a las instituciones, actúa conforme lo establece la Constitución, protege la integridad nacional, cuida el respeto de nuestra Soberanía y actúa invariablemente observando el estado de derecho.

El grupo subversivo actúa al margen de la ley, da golpes trágicos y desde luego provoca la inestabilidad en nuestra entidad.

Es por esa razón que hemos querido abordar esta tribuna, para señalar que quisiéramos que el llamado EPR fuera ajeno a la reciente emboscada que ha sufrido el Ejército mexicano y que produjo estas tres bajas, y que pudieran responder al llamado al diálogo a que ha convocado el gobernador Aguirre; que mostraran indicios de que verdaderamente preocupados por el bien-

estar social, se constituyan en una fuerza política, actúen confiados en la voluntad ciudadana y se acojan a lo que establezca la ley.

Y por otra parte, expresamos la diputación priísta, nuestro reconocimiento, nuestro homenaje al Ejército nacional, porque exponiendo como exponen la vida sus integrantes, son ejemplo invariable y garantía de que nuestro país mantendrá su vida institucional, en tanto tenga un ejército, que una y otra vez también han dado ejemplo de un comportamiento institucional.

Yo le pediría señor presidente, que en memoria de quienes inocentemente pudieran haber perdido la vida en estos hechos y en otros sangrientos que registra el acontecer de nuestra entidad, especialmente de quienes al servicio de su país murieron asesinados, masacrados en esta emboscada, diga usted a la Asamblea que guardemos un minuto de silencio.

El Presidente:

A petición del diputado Florencio Salazar Adame y en reconocimiento en el cumplimiento de su deber, ruego a toda la concurrencia ponerse de pie y guardemos un minuto de silencio.

Muchas gracias.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Un momento, diputado López Sollano.

Se concede el uso de la palabra para comentarios sobre el mismo asunto al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática manifiesta a todos

ustedes, en base a sus principios, en base a su doctrina, a su ideología, a su programa, que lamenta profundamente los hechos de violencia y la muerte de mexicanos.

Seguramente que este Congreso tendrá también que solicitar que esos actos sean investigados a profundidad, no se vale, nadie tiene derecho a hacer de los muertos política para su beneficio; ningún partido, nadie que quiera realmente el cambio democrático tiene que sacar provecho de ningún evento de esta naturaleza.

Hemos reiterado y lo hacemos con convencimiento de causa, con conocimiento de causa, porque estamos convencidos de que nuestro México y nuestro Guerrero necesita, efectivamente de un clima de tranquilidad para allanar los problemas de la marginación y la extrema pobreza.

Estamos convencidos de que el camino hacia la democracia tiene que ser por la vía pacífica, tan convencidos estamos de esto, que nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, ha venido avanzando de manera consecuente en el terreno electoral y con buenos frutos.

Se ha querido por parte de las instancias oficiales e incluso por parte del partido oficial, por parte del Revolucionario Institucional, vincular al Partido de la Revolución Democrática con los grupos armados y particularmente con el EPR; lo hicieron en el marco de las elecciones pasadas, lo han comentado ahora, lamentamos que la diputada, nuestra compañera diputada Olivia del municipio de Ayutla, haya hecho declaraciones en ese sentido a la Revista Proceso, lo lamentamos, no lo habíamos dicho en esta tribuna; lo lamentamos porque precisamente en Ayutla gobierna una coalición constituida por casi todos los partidos políticos de oposición, incluido el PT, Partido Cardenista, el Partido de la Revolución Democrática, y es un Ayuntamiento que a base de sacrificio, a base de pundonor, ha tenido éxito en su gestión.

Declaraciones como la de la compañera Olivia no ayudan en nada, no ayudan para nada, no ayudan, al contrario entorpecen lo que nosotros queremos y por lo que pugnamos, que es un ambiente de paz social; acusar a un partido, como es el nuestro o el que sea, pero más al

PRD, de estar vinculados al EPR, es una gran irresponsabilidad.

Relativo a los hechos, donde perdieron la vida los soldados, yo quiero decirlo públicamente, lamentamos la muerte de los soldados, no queremos muertes de soldados, pero tampoco queremos que el Ejército mate a los campesinos y tampoco queremos que haga lo que hizo en El Charco, porque el hecho del Charco, es un hecho ignominioso, es un hecho que mancha la figura del Ejército, esos militares que hicieron esa masacre y ese asesinato colectivo en El Charco, deben ser castigados con todo el peso y rigor de la ley.

Nadie tiene fuero para asesinar, creo que un poco después de los acontecimientos del Charco, creo que todos nos estábamos yendo con la versión de que habían sido guerrilleros del EPR los que habían muerto en esa terrible masacre; creo que todos nos estábamos apoderando de esa idea. El compañero Lobato y su servidor fuimos al lugar de los hechos al otro día de los acontecimientos y pudimos ver, con nuestros propios ojos, que lo que pasó ahí había sido una masacre; pero teníamos la duda, teníamos la duda de quiénes habían muerto, si eran guerrilleros o habían sido campesinos y creo que estábamos influenciados por esa ola de información que hacía ver, que nos hacía pensar que había habido cuando menos, si no un enfrentamiento, nosotros manejamos que fue un operativo de asalto, pero pensábamos que se podía tratar de gente, una parte cuando menos de gente armada, llegamos a pensar la posibilidad de que fueran guerrilleros del EPR, hoy les digo que estamos convencidos o casi convencidos para no irnos al extremo, de que ahí no había guerrilleros del EPR, y que había civiles que estaban desarrollando otras actividades, menos las de tipo subversivo.

La prueba de esto son los testimonios de los campesinos que salvaron afortunadamente sus vidas, la prueba son las muestras de la sangre amontonada, acharcada fuera de las aulas, la prueba de ello y la diputada Olivia bien lo sabe, son los miles de tiros incrustados en las frágiles paredes de la escuela; el testimonio de la gente, de los que vieron, nos hace pensar y convencidos casi estamos de que ahí no había gente armada.

Los testimonios que hablan de ejecuciones

con balazos en la nuca, los testimonios que nos hablan de que los campesinos salieron rendidos con las manos en alto pidiéndole perdón al Ejército, de rodillas diciéndoles que no los mataran, habla de una barbaridad y de un acto cobarde en contra de campesinos que al parecer no tienen nada que ver con el EPR; raro está la supuesta respuesta por analogía, por deducción de la emboscada en Tierra Caliente; raro está, raro está, no hemos recibido comunicado alguno de los grupos armados, nadie ha dicho es obra de tal o cual grupo; ha habido sí comentarios en la prensa, ha habido declaraciones supuestas de los grupos armados, pero no hay hasta el momento un convencimiento de que los grupos armados estén ejecutando esta serie de acciones.

De tal manera, sabiendo que esa zona, es una zona de alta peligrosidad, una zona donde asaltan a diario, una zona donde han asesinado a mansalva a mujeres, ancianos, niños; obviamente por bandas armadas, adiestradas para asaltar y para asesinar, nos hace pensar en la posibilidad de que estas bandas sospechosamente que no han sido desarmadas, que no han sido combatidas, que todo mundo sabe donde operan, que todo mundo sabe donde están, armados con las armas reservadas al ejército, sigan actuando de manera impune y hoy con la posibilidad de que sean esos los que hayan emboscado al ejército. Yo no me quiero aventurar a decir que ésta es una reyerta de los guerrilleros, porque no sé qué, no queda claro, porque los guerrilleros no han dicho nosotros somos y vamos hacer esto. Lo que yo recuerdo: el EPR proclamó hace algún tiempo un repliegue de tipo militar y, por lo que yo sé, por lo que todos sabemos, porque lo ha informado la prensa, se ha comentado la posibilidad de un diálogo por parte del EPR.

Entonces qué hay detrás de esto, los diálogos y las respuestas a los diálogos no pueden llegar de un momento a otro, se tienen que dar las condiciones para que este diálogo se dé y es precisamente por eso que la fracción del Partido de la Revolución Democrática propuso a esta Soberanía, la posibilidad de que el Congreso del Estado jugara un rol de mayor dinamismo, si no como intermediarios, sí, un rol, un rol de cierta mediación en este asunto, como una especie de comisión para la pacificación similar a la COCOPA nacional. Pues es raro, que

alguien que cuando menos insinúa que está de acuerdo con el diálogo responda de esta manera, aquí hay cosas que se tienen que aclarar y por eso solicitamos de nueva cuenta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, todo mundo se incline por una investigación hasta las últimas consecuencias y que ojalá este Congreso pueda jugar un rol importante para que este conflicto termine o cuando menos se den indicios de que termine.

Convencido de que los que murieron en el Charco son campesinos humildes, porque así lo demuestran las pruebas, los cadáveres que fueron enterrados allá, sabedores de que todos los que estamos aquí lamentamos las pérdidas de los mexicanos.

Yo pido que también en memoria de los compañeros, de los campesinos de El Charco, guardemos un minuto de silencio y les pido que se pongan de pie.

El Presidente:

A petición del diputado Saúl López Sollano, de pie guardemos un minuto de silencio por la causa señalada en sus palabras.

(todos de pie)

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Para hacer algunos comentarios.

El Presidente:

Para comentarios sobre el mismo tema, en el uso de la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Cada día se enlutan más hogares guerrerenses con motivo de la violencia que últimamente se ha desatado en nuestra entidad, lo cual es sumamente grave. Por ello una vez más la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, lamenta la muerte de tres militares ocurridas recientemente y condena la agresión por grupos armados, porque con ello no se soluciona la problemática que existe en nuestro estado, por el contrario, la violencia traerá mayor pobreza y retraso en la obra pública, en perjuicio del pueblo guerrerense. Y una vez más se convoca a las fuerzas en conflicto, que privilegien el diálogo y no la fuerza, que genera más violencia.

En estos tiempos difíciles, se debe imponer la cordura e impulsar la democracia, para que ésta sea el camino que conduzca a la convivencia social armónica.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, la diputada María Olivia García Martínez solicita la palabra.)

El Presidente:

En el uso de la palabra la diputado Olivia García.

La diputada María Olivia García Martínez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados:

No cabe duda que verdaderamente son lamentable los hechos acontecidos, tanto en Tierra Caliente, como en la Costa Chica.

La vez pasada, en mi intervención en esta tribuna, comenté de la irresponsabilidad de la gente que mueve a gente inocente, me pregunté en esta misma tribuna, qué hacían en esa reunión compañeros de Cruz Grande, que hacían ahí, y que son de la fracción del PRD.

También hice el comentario de que había impactos de uno y de otro lado, de dentro y

fuera, yo creo que aún existe ahí la estructura, pero debe ir la gente a quien le corresponde investigar.

También creo que no es importante que sepamos de dónde vino el impacto, sino el hecho, el hecho tan reprochable, los resultados que dieron estos hechos, que aquí quienes deban hacerlo, busquen la verdad, y que si se detiene a gente que están involucradas en ello, pues que no intervengan fracciones, ni priístas, ni perredistas, para que puedan salir libres, quizá con culpa; que se castigue, porque esa si es irresponsabilidad.

Pero también que se castigue a los que tienen el interés de desestabilizar a Guerrero, a nuestros municipios, a campesinos, como acaban de decirlo, humildes, que nada tienen que ver, que no paguen los campesinos con sus vidas y que no los ocupen para hacer proselitismos políticos, eso si lo repetiré, si es necesario las veces que sea.

Muchas gracias, señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

En uso de la palabra, el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

He pedido la palabra para denunciar un hecho que es una evidencia muy patética de lo que sucede en el estado de Guerrero, en las dependencias de gobierno, situaciones de corrupción muy graves que nos obliga a denunciarlas en espacios importantes en esta Soberanía.

Me voy a permitir compañeras y compañeros, primero, dar lectura al reglamento sobre fraccionamientos de terrenos, para los municipios del estado de Guerrero.

El artículo 40 de este reglamento nos dice: Las vías públicas son inalienables e intransferibles, ineimbargables e imperceptibles, por lo que no se permite la construcción de calles privadas; al que ocupe la vía pública con construcciones o instalaciones superficiales, áreas o subterráneas, estará obligado a retirarlas o a demolerlas, en caso de no hacerlo el Ayuntamiento llevará a cabo el retiro o demolición de las obras con cargo al propietario o poseedor sin perjuicio de las sanciones a que se haga acreedor el infractor, conforme a las leyes correspondientes.

Este artículo nos orienta a que cuando suceden cosas de este tipo, pues se tiene que aplicar este reglamento, evidentemente esta situación está pasando en el puerto de Zihuatanejo, ahí una empresa hotelera alemana tomó como propiedad una calle, una calle que se hizo con recursos del Ayuntamiento municipal, una calle que vendió el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, una calle que compraron en un precio irrisorio, que seguramente hubo un trinquete, un trinquete que hicieron autoridades que legalizaron esta compra fraudulenta, esta compra de una calle, de una propiedad donde había un espacio de terreno que utilizaba el Ayuntamiento para darle servicio de sanitario y una caseta de vigilancia de policía y que de buenas a primeras aparecen como propietarios un negocio alemán, propietarios de un hotel y que les venden toda una calle, más de dos mil metros cuadrados en la playa La Ropa, se los venden a un precio de \$1,200.00 nuevos pesos. Esta situación, es una situación que provoca risa, pero que además nos mueve la conciencia y nos orienta de cómo se están dando las cosas y cómo están los niveles de corrupción entre las autoridades, los trinquetes cómo se los tienen que estar preparando, cómo se los tienen que estar legalizando, cómo un notario Público está involucrado en esta situación, como el responsable el director de FIBAZI, contribuye para ello también.

Me voy a permitir leer, esta es una escritura, en su parte más importante señala lo siguiente:

De los documentos que tengo a la vista y de las declaraciones de los comparecientes, hago constar,

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el

contrato fideicomiso que se señala en la certificación de antecedentes, los terrenos de que se trata fueron fraccionados o urbanizados, dividiéndose para su debida identificación en supermanzanas o colonias, manzanas y lotes, designándoles números en forma convencional, entre estos lotes de terrenos se encuentran los siguientes:

Lote de terreno marcado con los números 1-B y 13-B, manzana 3, super manzana cero, colonia La Ropa, ubicada en esta ciudad y puerto, con superficie de 2,383.71 metros cuadrados.

Con las medidas y colindancias que dan, que con fecha 12 de diciembre de 1997, Operadora Villa del Sol, Sociedad Anónima de C.V., representada por su administrador único el señor Helmud Forgan Lein Eyels, realizó contrato privado de compraventa con reserva de dominio con el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, respecto del lote de terreno citado en el punto anterior, inmueble que en la compra recibió a su entera satisfacción, con el consentimiento de FIBAZI.

Dos.- Por Decreto de fecha 19 de abril de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se autorizó la transferencia favor del Gobierno del estado de Guerrero, los derechos y obligaciones que correspondían como fideicomitente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Créditos, transfiriéndose a su vez al Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo.

Tres.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, en su carácter de fiduciaria del Gobierno del estado, en el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, mediante oficio número FBZ/DO/943/98 de fecha 20 de abril de 1998, que mandó agregar el apéndice de este número.

Cuatro.- Certificado de libertad de gravámen.

Cinco.- Contribuciones prediales.

Primera.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Gobierno del estado, en el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, representada en este acto por su administrador y director general, licenciado

Francisco Javier Abarca Escamilla, formaliza el contrato de compraventa, en ejecución del Fideicomiso a favor de Operadora Villa del Sol, Sociedad Anónima de C.V., representada por su administrador único, el señor Helmud Forgan Lein Eyels, los lotes de terrenos marcados con los números 1-B y 13-B, manzana 3, super manzana cero, colonia La Ropa, ubicados en la ciudad y puerto de Zihuatanejo, con superficie de 2,383.71 metros cuadrados, con las medidas y colindancias consignadas en el punto primero de antecedentes de esta escritura, los cuales se tienen aquí por reproducidos, como si se insertasen a la letra, transfiriendo la vendedora a la compradora e inmueble de referencia, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, libre de gravámenes y responsabilidades aún fiscales, obligándose al saneamiento para el caso de evicción.

Segunda.- Es precio de la presente operación la cantidad de \$1'430.226 pesos moneda nacional, actualmente, \$1,430.23 pesos moneda nacional, \$1,430.32 pesos moneda nacional, que FIBAZI manifiesta haber recibido con anterioridad de la vendedora, que la vendedora ha recibido con anterioridad a este acto por entrega de la compra.

Razón por la cual por medio de este instrumento le otorga el finiquito más amplio, que en derecho proceda por el total del precio, por lo que a la fecha de la enajenación, lo recibió el inmueble la compradora a su entera satisfacción.

Y como no iba a estar satisfecha la compradora, si se los dieron en 1,400 pesos, nuevos pesos, estoy hablando compañeros, de una extensión de terreno de 2 mil, más de dos mil metros cuadrados, en la playa La Ropa, vendida a un negocio alemán. Están muy felices, están muy contentos, seguramente van a seguir invirtiendo en nuestro país a este precio.

Nosotros pedimos compañeros con mucha seriedad, con la seriedad que el caso requiere, que esta situación, esta operación, se tenga que revisar, esto si no se revisa, pues van a quedar en entredicho, aquí participó un notario Público que da fe de este hecho.

Participó una compañía alemana, participó el director del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo

y quizás haya participado algún funcionario de primer nivel del gobierno, porque de otra manera no entendemos porqué se tiene que regalar nuestro territorio a este precio irrisorio; no entendemos entonces cómo es que se están legalizando estas operaciones; ojalá y que sea la única, pero también en Zihuatanejo se están haciendo situaciones aberrantes, por ahí los que son de Zihuatanejo, diputado, seguramente no me dejarán mentir, vías públicas, calles, se están vendiendo, se están lotificando, como sucedió ahí en la glorieta, donde está el Pollo Feliz, donde lotificaron, donde se están vendiendo lotes de una glorieta, donde nadie hace nada para poder frenar esta avaricia, este plan trinquetero del señor director de FIBAZI.

Por esta razón pasamos a esta tribuna, para denunciar esta situación, lo vamos hacer en otros espacios, ojalá y que el Congreso local, retome esta situación, platicamos con el alemán, fuimos al hotel a platicar con el alemán con una comisión que nombró el Ayuntamiento, hubo Cabildeo del Ayuntamiento, nombró una Comisión de regidores y el día sábado por la tarde estuvimos platicando con el señor Javier de la Peña, que es administrador del hotel, del hotel de esa compañía alemana y él nos dijo que tiene en regla toda su documentación y que si el trinquete lo hicieron, él está al margen de este trinquete, de esta situación irregular y que sean las autoridades quienes deslinden las responsabilidades correspondientes. Nosotros lo dejamos aquí, en la discusión, para que este asunto se ventile, para que este asunto se esclarezca y para que no sigan pasando situaciones tan irregulares como ésta.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Una de las responsabilidades básicas, fundamentales de los diputados, es la fiscalización y de una u otra manera, se da a luz a esta responsabilidad, con las facultades que tenemos a través de la Contaduría Mayor de Glosa. Sin embargo, qué bueno que esta tribuna sea tam-

bién importante medio para denunciar casos, “supuestos casos”, como el que ha venido a denunciar el compañero Lobato; por lo que nos enteramos en un problema de reordenamiento urbano, que le compete a una de los fideicomisos que han regularizado o están a cargo de la regularización urbana, el destino de los suelos en un área turística que por vocación tiene Ixtapa y que ha hecho un sin número de ejercitaciones y transferencias de este tipo.

Creo que no puede escapar de que pudiese darse el caso de que en efecto sea éste un manejo no deseable, no escrupuloso y por lo tanto corrupto de las circunstancias; pero yo haría dos observaciones.

La primera, es de que en efecto la denuncia se basa en una presunción de hechos, se muestran aquí algunas constancias del notario Público, sin embargo, yo haría un llamado para que de la presunción de hechos, pasásemos a la acreditación de los hechos y que a través de la Comisión de Gestoría y Quejas, se pidiese una investigación exhaustiva de este caso, haciendo notar también, que seguramente es una presunción de hechos, porque el actual director de FIBAZI, pues tiene escaso tiempo, esto denoto que es con toda anterioridad, entonces no puede ser imputado, así de manera muy a la ligera, esta denuncia que ha venido hacer aquí el compañero diputado Lobato al actual director; no estoy exculpando al director, yo creo que es una institución y una institución cambia de hombres, de responsables y por lo tanto la Comisión de Gestoría y Quejas, pudiese pedir la información necesaria al responsable de FIBAZI.

Pero sí es importante dejar en claro lo siguiente, la administración pública es un aparato grande, enorme, algunas veces, y, bueno, no podemos escapar, como seguramente lo está experimentando el nuevo Gobierno del Distrito Federal, las circunstancias que están fuera de su control; existe desafortunadamente la corrupción, yo no creo que sea una cuestión de gentes, sino es una cuestión generacional, no, que tiene que cambiar por esa actitud generacional y más que ser un caso sintomático, yo creo que es un caso de orden cultural, desafortunadamente.

Yo sí, pues, hago un exhorto a que esta clase

de denuncias, quede en los supuestos y no en unas acusaciones contundentes, hasta que no tengamos los elementos necesarios para poderlos acusar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Por alusiones, en el uso de la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias.

Compañeros, yo estoy de acuerdo en el planteamiento del diputado David Guzmán Maldonado, que sean las comisiones, que pase a comisiones y que nos alleguemos de otras informaciones adicionales para que podamos conformar ésta, pues más elementos para armar un expediente que nos permita saber con precisión qué es lo que pasa. Yo estoy leyendo un documento oficial, sancionado por un notario Público, yo lo pongo en manos de la Comisión de Gestoría, pero también quiero subrayar que efectivamente, quizás el licenciado Javier Abarca Escamilla, solamente legalizó o firmó el documento, porque efectivamente fue el último que llegó ahí al Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, pero que anteriormente sí se tiene que saber quiénes iniciaron y quiénes están involucrados en esa situación, el anterior, el inmediato anterior, es Francisco Vargas Nájera y el que estuvo antes que el licenciado Francisco Vargas Nájera, fue el licenciado Hubert de la Vega, y bueno los tres tienen que ser investigados para saber qué es realmente lo que sucedió con este hecho tan irregular y tan evidente.

Las pruebas las tenemos aquí, viene señalado donde dice un millón, ó 1,400 nuevos de los actuales, esto no es una situación que se aloje en las mentes de algunos de nosotros, esto es una situación real, es una irregularidad y creo que la obligación de nosotros es hacer pública esta denuncia y hacer lo propio, para que ésta situación no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Gabino

Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Antes de dar lectura a esta carta, quiero hacer un reconocimiento, tanto a la fracción del PRI, como a la del PRD, porque rindieron homenaje a los caídos en esta innecesaria guerra fratricida que vive el pueblo de Guerrero.

Los muertos, son muertos de nuestro pueblo y nos deben doler, y creo que esta sensibilidad debe ser reconocida, porque independientemente de las posiciones, todos fuimos capaces de pararnos y reconocer el luto, el dolor en muchos hogares de guerrerenses, y creo que el Congreso ha sido suficientemente sensible a estas pérdidas.

Por otro lado, una solicitud de un maestro dirigido al Honorable Congreso y a su coordinador.

Iguala, Guerrero, 22 de julio de 1998.

C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del H. Congreso Local.- Chilpancingo, Guerrero.

Por este conducto me es muy grato saludarlo y al mismo tiempo me permito remitir a usted, copia fotostática de la carta abierta entregada el día de hoy al C. licenciado Eduardo Maliachi y Velazco, Secretario de Educación en Guerrero, a través de la cual comunico mi decisión inquebrantable de instalarme en huelga de hambre, a partir del primero de julio próximo, a efecto de que se resuelva la problemática planteada, misma que llevo tramitando cinco años y hasta la fecha no se me ha resuelto, que consiste en la compactación de dos plazas de medio tiempo, a una sola plaza de tiempo completo asociado A.C, en la cual tengo pleno derecho de acuerdo a la documentación que anexo a la presente.

Ciudadano diputado, por todo lo anterior, solicito a usted su valiosa intervención, para que sea ese H. Cuerpo Colegiado, la tribuna más democrática de nuestro estado, a través de la H. Comisión de Educación, el que intervenga a efecto de resolver mi problema laboral y se evite llegar a la medida desesperada que me he visto en la necesidad de recurrir, a efecto de

obtener la categoría que me corresponde y poder retirarme de la docencia, después de 35 años de servicio, con un salario digno y decoroso al que tengo pleno derecho.

Sin otro particular, por su valiosa intervención, me es muy grato reiterarle mi consideración distinguida y mi público reconocimiento.

Respetuosamente,

Prof. Catalino Macedo Vences.

Con copia para su servidor, como presidente de la Comisión de Educación del Congreso.

Gracias.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Me voy a permitir leer un documento del 8 de junio, del fraccionamiento Simón Bolívar, que viene dirigido a este Honorable Congreso.

Los abajo firmantes, habitamos en el fraccionamiento urbano popular Simón Bolívar de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, por este medio nos dirigimos a todos ustedes, como integrantes del Poder Legislativo, para el efecto de solicitar su intervención ante el Ejecutivo y ante quien corresponda, para que le den solución a nuestro problema que a continuación les exponemos:

Somos damnificados por el huracán «Paulina», por el cual muchos de nosotros perdimos gran parte de nuestro patrimonio y actualmente lo que queda de nuestros predios y casas, nos encontramos a medio arroyo, alguno de nosotros y otros estamos exactamente a orillas del mismo río o arroyo que baja del ejido del Carabalí, ya que

nuestra colonia colinda con el mencionado ejido.

El gobierno no ha querido darnos solución a pesar de que tienen conocimiento de nuestra grave situación, ya le hicimos llegar una petición directa al gobernador Ángel Aguirre Rivero cuando nos visitó en nuestra colonia en el mes de enero del presente año, y nada más nos firmaron de recibido y hasta la fecha no nos ha resuelto nada.

Nosotros nos encontramos temerosos, porque ya se aproxima el temporal de lluvias y no hemos sido tomados en cuenta, ni reubicados, ni de ninguna otra forma para solucionar nuestro problema.

Por tal motivo, solicitamos urgentemente su intervención ante el Ejecutivo o ante quien corresponda para que seamos escuchados.

Por lo anterior expuesto y manifestado a ustedes ciudadanos diputados, le agradecemos infinitamente su ayuda e intervención a favor de hacernos llegar su respuesta e información.

Atentamente,

Los abajo firmantes del fraccionamiento Simón Bolívar, que son 13 firmas.

Efectivamente, hemos hecho recorrido no tan sólo por la Simón Bolívar, por todo los lugares afectados y es desesperante ver que ya llegaron las lluvias y hay gente que todavía se encuentra en la orilla de los ríos, de los arroyos, y que está en la mejor disposición de tener que reubicarse, pero entendemos, será por cuestión económica o será por cuestiones técnicas, no se les ha dado una respuesta a esta gente; algunos han argumentado que ha llegado maquinaria para derribarles su casa porque se encuentran en lugar de alto riesgo, pero no les han dado ninguna alternativa para ello, por eso vienen hasta aquí, hasta esta Soberanía, para que se tome en cuenta.

Hace apenas tres días cayó una pequeña lluvia en Acapulco y hubo la amenaza de que se vuelve a inundar la misma Cuauhtémoc, el Boulevard López Portillo y se volvió a meter el agua a las casas, también de los lugares de ahí, de la Postal, de la Simón Bolívar y de otras colonias que están por la Zapata, se volvió a meter otra vez el agua y ni siquiera se han desazolvado algunas calles, estamos en espera de ello, queremos pensar que es por falta de la situación económica, que no sea por falta de voluntad, porque ahorita apenas empiezan las lluvias, yo vi que no fue una lluvia tan grande como para que sucediera esto, y ya se hacen los ríos, esperemos que cuando menos se desazolven para aguantar este otro año que ya empezó, pues con las lluvias y poco a poco vayamos saneando, sabemos que no va a ser de la noche a la mañana todo lo que destruyó "Paulina", pero queremos ver el interés de esto.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Abimael Salgado Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente.

Hablar en cuanto a la gente que está viviendo aún en los cauces de los arroyos, y sobre todo cuando mi amigo Proceso menciona la colonia Zapata, quiero decirles que a través del Gobierno del estado, en coordinación con el Honorable Ayuntamiento, sigue el programa de vivienda, se han estado entregando viviendas a aquellas familias que fueron afectas y que aún siguen en los cauces del arroyo.

El día de ayer, a mí me tocó ver cómo con mucho esfuerzo por parte de la autoridad municipal, a través del diálogo se logró reubicar a unas familias que están viviendo, o estaban viviendo en el arroyo que comunica a la colonia López Portillo y la Colonia Emiliano Zapata.

Qué es lo que está haciendo ahorita el Gobierno del estado y el Ayuntamiento a las personas que viven en alto riesgo, les están rentando casas para que provisionalmente ahí vivan y está pagando el Ayuntamiento esa renta; es un programa que apenas se inició, mientras les entregan su vivienda donde van a ser reubicados.

Ahí yo le pediría a mi amigo Proceso, que si en algo podemos servir, los dos como diputados, podamos hacer la relación de los compañeros, ir a sus domicilios, ir a ver a la autoridad municipal y que dé una solución pronta a estas trece familias del fraccionamiento Simón Bolívar, y además, decirle que la lluvia que cayó el viernes por el día, que fue alrededor de dos horas, nos provocó varias inundaciones en la colonia Zapata, Paso Limonero, Renacimiento, La Venta, inclusive quedamos incomunicados en la calle principal de la Zapata y La Venta.

La autoridad municipal en el transcurso del día y por la noche, terminamos de hacer el recorrido llevando maquinaria pesada hasta las cuatro de la mañana, y hoy, quiero decirle que la calle principal, la misma madrugada del viernes para amanecer el sábado, de La Venta y la Colonia Zapata quedó desazolvada de la misma manera los canales, quedando resuelto el problema de la vialidad, y hasta ahorita la calle 12, la 15, la 6, han sido limpiadas por maquinaria pesada y se encuentran en la calle 31 y 39, calle 20, y desviando el arroyo inclusive lo que es la López Portillo y Zapata, en el Sector 3, porque es donde hubo más inundaciones de vivienda. Enseguida, yo siento alrededor de un día más, estaremos en la colonia Postal.

Quiero decirles que el propio Ayuntamiento ha rentado maquinaria particular para darle prioridad y existen ahorita tres grupos; tanto el Ayuntamiento como MAQUINOP, están auxiliando a Acapulco y se le está dando prioridad sobre todo a esa zona, y así igualmente Renacimiento a la altura de la cementera que comunica a Renacimiento, sobre todo, a esas casas donde

se les metió el agua, se les dio pronta atención la misma madrugada del sábado y hoy creo que hemos avanzado y sí ha habido la respuesta por parte de la autoridad; lo que sí debemos de tener es un poco de paciencia y tolerancia, porque no es una varita mágica para que se encuentren suficientes recursos económicos y sobre todo maquinaria para resolver de un día para otro, todas las peticiones que tenemos en Acapulco.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 8° Constitucional, y 37, fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito se turne la solicitud de los colonos de la Simón Bolívar a la Comisión de Peticiones de este Honorable Congreso, a fin de darle el trámite respectivo, y en reconocimiento a que el diputado Mario Navarrete ha jugado un papel importante en esta Comisión.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:30 horas):

Pasa esta petición a la Comisión de Peticiones y Gestoría.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el próximo día jueves 25 de junio del año en curso, en punto de las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés